



Bogotá, D.C., septiembre 3 de 2018

Señor
CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI
SEGUNDO SECTOR P.H.
Att. Adlay Fulton Lemos Guancha
Revisor Fiscal
Ciudad

Asunto: Solicitud aclaración en la contratación y ampliación de la póliza 15-23-101000384.

Estimado cliente:

De antemano agradecemos la confianza depositada en nuestra compañía y damos respuesta a su solicitud del 17 de agosto del presente, con respecto a la situación presentada en la póliza 15-23-101000384, inicialmente queremos confirmar que tanto Diana Carolina Muñoz Triana, Gestora Comercial y Edinson Humberto Fonseca Rodriguez, Director Técnico; son empleados directos de Seguros del Estado S.A. De otra parte en lo que tiene que ver específicamente con la póliza, efectivamente se cometió un error al momento de la expedición, y que se corrigió con la anulación de la póliza del asunto y se expedido una nueva póliza la 15-22-101000388 que según su solicitud del 27 de agosto /18, la fecha de expedición fue del 30 de enero de 2018 y sin intermediación.

Con respecto al pago por concepto de comisión de los servicios prestados en la colocación del la nueva póliza 15-22-101000388, en su caratula se especifica que fue clave directa y no genera pago de comisión a ningún intermediario.

En la solicitud sobre el valor asegurado cuando el avalúo del mismo es alto, le informamos que no fue necesario utilizar un reaseguro facultativo, teniendo en cuenta que el valor asegurado por edificio (riesgo), está dentro de nuestra capacidad de contratos automáticos.

Sobre la parte de "*que Insurance Broker Solutions Ltda, es una empresa de propiedad o subsidiaria de Seguros del Estado S.A, o es propiedad de algún (os) socio (s)*", es un intermediario adscrito a la compañía.



Hoja No. 2

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,



CAMILO ARCINIEGAS HERRÁN
Gerente
SUCURSAL NORTE

La información de nuestro Defensor al Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano, dirección: Calle 28 No. 194-24 Oficina 507 Bogotá D.C., Teléfono 7518874 Email: defensoriaestado@gmail.com